



RESOLUCIÓN N° 51/ 2017

12 de mayo de 2017

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N° 42/2017 de 12 de mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Ordinario N° 42/2017 de 12 de mayo de 2017, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita Resolución de la Secretaría General que autorice la contratación directa, para la ejecución de los trabajos correspondientes a **"Reparación de Cubiertas"** del Colegio Andalué, de esta Corporación, los cuales implican limpieza de cubierta y canaleta existente, retiro de canaleta existente e intervención de forros y cubierta, instalación de nuevas canaletas e instalación de forros, instalación de bajadas de aguas lluvias, sellos en canaletas y bajadas de aguas lluvias y reposición de cielos en salas de clases.
- 2) Que, el Ordinario N° 42/2017 señala que para la ejecución de estos trabajos se solicitaron cotizaciones que se acompañan a dicho documento de **"Nuevo Origen SpA"**, por la suma de \$ 2.890.522.- I.V.A. incluido; de **"W&P Servicios Integrales de Mantenimiento y Aseo"**, por la suma de \$ 3.138.625.- I.V.A. incluido, y de **"Constructora Víctor Henríquez Sandoval E.I.R.L."**, por la suma de \$ 3.405.631.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de **"Nuevo Origen SpA"**, que presenta una mejor oferta para la ejecución de estos trabajos.
- 3) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 4) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 5) Que, considerando el tiempo destinado por los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes,





la elaboración de bases de licitación; del Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; del Departamento Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM, se autorizará la contratación directa considerando, además, que los trabajos son necesarios para el normal desarrollo de las actividades que se desarrollan en el Colegio Andalué, las cuales se verían seriamente afectadas por la falta de mantención y aseo de la cubiertas y canaletas existentes en el establecimiento, exponiendo a los alumnos y funcionarios a las consecuencias de la casida del agua producto de las lluvias de esta época.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a la **CONTRATACIÓN DIRECTA** de **"NUEVO ORIGEN SPA"**, RUT N° **76.631.098-2**, domiciliado calle 21 de Mayo N°4567 5, comuna de Peñaflor, para la ejecución de los trabajos **Reparación de Cubiertas" del Colegio Andalué**, de esta Corporación, por un monto de **\$ 2.890.522.-**, (Dos millones ochocientos noventa mil quinientos veintidós pesos), IVA incluido, con un plazo de **6 días corridos** a partir de la emisión de la respectiva orden de compra, para su ejecución.
- 2.- El objeto del contrato es la ejecución de los trabajos de **" Reparación de Cubiertas"** del Colegio Andalué, los cuales implican limpieza de cubierta y canaleta existente, retiro de canaleta existente e intervención de forros y cubierta, suministro e instalación de nuevas canaletas e reinstalación de forros, instalación de bajadas de aguas lluvias, sellos en canaletas y bajadas de aguas lluvias, retiro de cielo existente, reposición de cielos en salas de clases, pintura cielo 6° Básico, ubicado en calle San José N°860, en los términos y condiciones ofrecidos por don **"Nuevo Origen SpA"**, en su cotización de fecha 04 de mayo de 2017.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los trabajos a ejecutar serán financiados con cargo al fondo **FAEP 2016**.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Departamento Jurídico



Rev 51

12/05/2017



CODEDUC
Corporación Municipal de Educación

Minuta Rápida

Registro N°

0002007

Origen

De	CODEDUC		
Fecha	Día	Mes	Año

☐	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
☐	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
☐	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
☐	DIRECTOR CONTROL Y GESTIÓN
☐	DEPARTAMENTO CONTROL INTERNO
☒	ASESOR JURÍDICO
☐	DEPTO. COMUNICACIONES Y RR.PP.
☐	SECRETARIA
☐	OTROS

☐	PARA SU CONOCIMIENTO
☐	INFORMAR AL GERENTE
☐	ESTUDIAR Y PROPONER
☐	DAR CUMPLIMIENTO
☐	DAR CURSO
☐	PREPARAR RESPUESTA
☐	RESPONDER
☐	ENVIAR COPIA
☐	ARCHIVAR

OBSERVACIONES

Firma



MEMO: N° 42 /2017

ANT:

MAT: Solicita Resolución para Contratación
Directa

MAIPU, 12 de mayo de 2017

A: JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

DE: CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por intermedio del presente, solicito a Ud. autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras correspondientes a *"Reparación de cubiertas," Colegio Andalué.*

Los trabajos a contratar contemplan lo siguiente:

- Limpieza de cubierta y canaleta existente
- Retiro de canaleta existente e intervención de forros y cubierta
- Instalación de nuevas canaletas e instalación de forros
- Instalación de bajadas de aguas lluvias
- Sellos en canaletas y bajadas de aguas lluvias
- Reposición de cielos en salas de clases.

Se solicitan cotizaciones, obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
Nuevo Origen SPA	\$ 2.890.522
W&P servicios integrales mantención y aseo	\$ 3.138.625
Constructora Víctor Alexander Henríquez Sandoval E.I.R.L.	\$ 3.405.631

1. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de compra directa.
2. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: *"La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto*

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales”.

3. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto. de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM.
4. Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras, a empresa contratista Nuevo Origen SPA, RUT: 76.631.098-2 domiciliado en 21 de Mayo 4567 5-Peñaflor, quien presenta una oferta de \$2.890.522, IVA incluido.
5. Cabe señalar que este gasto tendrá financiamiento FAEP 2016.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CODEDUC



CCA/HMS/MOA/agz
Distribución
- Destinatario
- Archivo DAI



Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00

Pablo Martínez

De: Francisco Gonzalez <nuevo.origen1@gmail.com>
Enviado el: jueves, 04 de mayo de 2017 9:34
Para: Pablo Martínez
Asunto: Presupuesto Colegio Andalu
Datos adjuntos: PRESUPUESTO COLEGIO.pdf

Estimado

Junto con saludar, adjunto Presupuesto Colegio Andalu
Saludos Cordiales

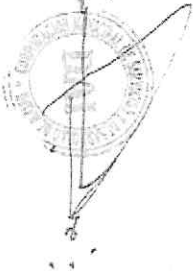
Francisco González
Nuevo Origen SPA
Rut: 76.631.098-2
987751265

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	Limpieza de Cubierta y Canaleta Existente	m2	92	\$ 1.500	\$ 138.000
2	Retiro de Canaleta Existente Intervencion de Forros y Cubierta	gl	1	\$ 150.000	\$ 150.000
2	Subministro e Instalacion Canaleta Nueva y Reinstalacion Forros	ml	17	\$ 30.000	\$ 510.000
3	Bajadas de Aguas Lluvias	Unid	4	\$ 50.000	\$ 200.000
4	Sellos de Canaletas Forros y Bajadas de aguas lluvias	gl	1	\$ 180.000	\$ 180.000
5	Retiro de Cielo Existente	Unid	10	\$ 12.500	\$ 125.000
6	Reposición de Cielo	m2	10	\$ 25.000	\$ 250.000
7	Pintura Cielo Sala 6° Basico	m2	40	\$ 5.500	\$ 220.000
	TOTAL COSTO DIRECTO		ST		\$ 1.773.000
	GASTOS GENERALES		15% %ST		\$ 265.950
	UTILIDADES		22% %ST		\$ 390.060
	TOTAL COSTO NETO		SUM		\$ 2.429.010
	IVA	19%			\$ 461.512
	TOTAL PRESUPUESTO		SUM		\$ 2.890.522

NUEVO ORIGEN SPA
Rut: 76.631.098-2
Francisco Gonzalez
Cel: 987751265
Cuenta Corriente 162-19704-07
Banco de Chile

Plazo Ejecucion 6 dias
Forma de Pago:
Al Terminar el Trabajo

Cheque al dia
Efectivo o Transferencia



Pablo Martínez

De: rosa.urbina@escuelaandalu.e.cl
Enviado el: viernes, 12 de mayo de 2017 8:41
Para: Pablo Martínez
Asunto: RV: Presupuesto Techumbre
Datos adjuntos: Servicios Integrales Mantenición y aseo techumbre.docx

Estimado Pablo:
Reenvío cotización.

Afectuosamente
Rosa Urbina Huguet.
Educatadora Diferencial.
Directora Escuela Diferencial Andalué.

De: W & P servicios integrales
Enviado: miércoles, 10 de mayo de 2017 14:23
Para: Rosa.urbina@escuelaandalu.e.cl
CC: [W & P servicios integrales](#)
Asunto: Presupuesto Techumbre

Estimada Directora:
Junto con saludarla y según lo conversado envió presupuesto de la reparación de la techumbres ,canales de agua lluvia.
esperando una buena acogida atento a sus comentarios.

W & P
Servicios integrales
Mantenición y aseo



Libre de virus. www.avast.com

W&P servicios integrales mantención y aseo						
RUT	Nombre	Contacto			Fecha	Ciudad
	Escuela Andalue	Rosa Urbina Nancy Moraga			10/05/2017	Santiago
Celular	Dirección	Email				
	Av. San José#860	Rosa.urbina@escuelaandalue.cl Nancy.moraga@escuelaandalue.cl				
Ítem	Descripción	cantidad	Valor Unitario	Total		
1	Retiro De Canaleta Existente	20	\$ 2.000	\$ 40.000.-		
2	Sellos Cubierta Y Uniones	2	\$ 50.000	\$100.000.-		
3	Retiro de Techumbre Existente	60	\$ 2.500	\$150.000.-		
4	Reposición De Canaleta De Agua Lluvia	20	\$ 15.000	\$300.000.-		
5	Sello Bajada Aguas Lluvias	2	\$ 40.000	\$ 80.000.-		
6	Reposición de techumbre	60	\$ 18.000	\$1.080.000.-		
7	Retiro De Cielo Existente	25	\$ 2.000	\$ 50.000.-		
8	Reposición De Cielo Existente	25	\$ 7.000	\$175.000.-		
9	Cornisas	25	\$ 3.000	\$75.000.-		
10	Terminación De Cielo	25	\$ 3.500	\$87.500.-		
Mano de obra y utilidad				\$500.000.-		
		Subtotal		\$2.637.500.-		
		Impuesto		\$501.125.-		
		Total		\$3.138.625.-		
Es de nuestro agrado realizar este presupuesto ruego confirmación de la orden de trabajo a través del correo electrónico wypserviciosintegrales@gmail.com						

Pablo Martinez

De: rosa.urbina@escuelaandalue.cl
Enviado el: viernes, 12 de mayo de 2017 8:43
Para: Pablo Martinez
Asunto: RV: RV: Itemizado Reparación de Cubierta.
Datos adjuntos: Cotización Remodelacion de Cubierta Techumbre.xlsx; image003.jpg

Estimado Pablo:
Reenvío segundo presupuesto por favor confirmar recepción.

Afectuosamente
Rosa Urbina Huguet.
Educatadora Diferencial.
Directora Escuela Diferencial Andalué.

De: Nancy Moraga
Enviado: miércoles, 10 de mayo de 2017 8:50
Para: [Rosa Urbina](mailto:Rosa.Urbina)
Asunto: Fwd: RV: Itemizado Reparación de Cubierta.

----- Mensaje reenviado -----
De: Victor Henriquez <construccionvictorhenriquez@gmail.com>
Fecha: 9 de mayo de 2017, 16:17
Asunto: Re: RV: Itemizado Reparación de Cubierta.
Para: Nancy Moraga <nancy.moraga@escuelaandalue.cl>

Directora:
Adjunto Presupuesto solicitado, según especificaciones.
Saludos.

El 9 de mayo de 2017, 14:01, Nancy Moraga <nancy.moraga@escuelaandalue.cl> escribió:

----- Mensaje reenviado -----
De: Rosa Urbina <Rosa.Urbina@codeduc.cl>

Fecha: 9 de mayo de 2017, 10:06
Asunto: RV: Itemizado Reparación de Cubierta.
Para: Nancy Moraga <Nancy.Moraga@escuelaandalués.cl>

Afectuosamente.
Rosa Urbina Hugeat.

Rosa Urbina Hugeat,
Educatadora Diferencial.
Directora Escuela Diferencial Andalué.

De: Pablo Martínez
Enviado: martes, 9 de mayo de 2017 9:07
Para: Rosa Urbina
CC: Caterina Cubillos Alvarez; Julio Torres; Jorge Mora
Asunto: Itemizado Reparación de Cubierta.

Estimada Directora:

Junto con saludar y según lo conversado, envío adjunto Planos, especificaciones e itemizado de obras a realizar para la reparación de canales de aguas lluvias y cielo del segundo piso.
Quedo atento a sus comentarios.
Saludos cordiales.



Pablo Martínez Bravo
Ingeniero Constructor / Coordinador de Proyectos
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Av. Los Pajaritos N° 2735
Maipo, Santiago
Fono: 22 521 25 28 Celular: 969 3507 41 41



COTIZACION
840

CONSTRUCTORA VICTOR ALEXANDER HENRIQUEZ SANDOVAL E.I.R.L
R.U.T.: 76.331.902-4
CEL. 82136299
construtoravictorhenriquez@gmail.com

Señor (es) CODEDUC
Atencion Colegio Andalue
Telefono
Referencia

Item	DESCRIPCION	Undidad	Cant.	Valor Unt	Total
1	Reposición Canaleta Agua Lluvia				
1.1	Retiro De Canaleta Existente	ml	20	\$ 5.000	\$ 100.000
1.2	Sellos Cubierta Y Uniones	gl	2	\$ 50.000	\$ 100.000
1.3	Retiro de Techumbre Existente	m2	60	\$ 3.500	\$ 210.000
1.3	Reposición De Canaleta De Agua Lluvia	ml	20	\$ 15.000	\$ 300.000
1.4	Modificación Y Sello Bajada Aguas Lluvias	uni	2	\$ 45.000	\$ 90.000
1.5	Reposición de techumbre	m2	60	\$ 18.000	\$ 1.080.000
1.6	Retiro De Cielo Existente	m2	25	\$ 3.000	\$ 75.000
1.7	Reposición De Cielo Existente	m2	25	\$ 7.000	\$ 175.000
1.8	Cornisas	ml	24	\$ 3.000	\$ 72.000
1.9	Terminación De Cielo	m2	25	\$ 3.500	\$ 87.500
				NETO	2.289.500
				GG Y UTILIDAD	572.375
				TOTAL	2.861.875
				IVA19%	543.756
				TOTAL	3.405.631

NOTA
SE : SE SUMINISTRAN MATERIALES
LA COTIZACION TIENE UNA VALIDEZ DE 5 DIAS